



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el período de receso comprendido del primero de julio al treinta de septiembre del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el primero de julio del presente año y durante los tres meses que duró el periodo de receso, este órgano legislativo llevó a cabo un total de 17 sesiones.

Cabe señalar que durante el periodo de receso se realizaron 2 sesiones extraordinarias y 2 juntas previas, los días 20 y 21 de septiembre del presente año.

Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron comunicaciones procedentes del Congreso del Unión, de los Congresos de los Estados, de instituciones de diferentes órganos de gobierno, así mismo de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 59 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 99 dictámenes.

Con relación a lo anterior, me permito informar que los asuntos de referencia fueron abordados para su desahogo en los términos que enseguida se exponen de manera cuantitativa.

De los 99 asuntos dictaminados fueron resueltos en definitiva en la sesión extraordinaria llevada a cabo un total de 26 asuntos.

En ese sentido, quedan 73 dictámenes en condiciones de ser resueltos por el Pleno Legislativo durante el próximo periodo ordinario, los cuales se entregarán a la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. Dichos dictámenes están a su disposición en la página oficial de esta Legislatura.



Aunado a lo anterior, la Diputación Permanente aprobó 3 iniciativas con dispensa de trámite en atención a su urgencia y relevancia mediante los cuales se efectuaron las siguientes acciones:

- Se expidieron las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- Se solicitó atentamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad, que formularán y presentaran sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el ejercicio fiscal 2019.
- Se determinó que el día 21 de septiembre del año 2018, tendrá verificativo la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado deberá rendir el Informe Anual sobre el estado que guarda la administración Pública Estatal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Como Presidente de dicho órgano legislativo, hago constar a través del presente, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Secretarios Alejandro Etienne Llano y Luis René Cantú Galván; así como a los Diputados Vocales Ana Lidia Luévano de los Santos, Mónica González García, María de Jesús Gurrola Arellano y Rogelio Arellano Banda y a los Suplentes Juan Carlos Córdova Espinosa, Issis Cantú Manzano y Oscar Martín Ramos Salinas, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano.

A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de los Servicios Parlamentarios y Administrativos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

De manera muy especial, dejo constancia del agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente para con nuestras compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el periodo de receso.

Muchas gracias.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRESIDENTE**

DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA